

FICHA TÉCNICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. SA-014-2026

ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES PESQUERAS DE CAMBAO, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE CANOAS CON MOTOR FUERA DE BORDA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES Y DE TRANSPORTE FLUVIAL, ASÍ COMO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PERIODOS DE VEDA ESTABLECIDOS PARA EL RÍO MAGDALENA, EN EL MARCO DE LAS METAS 150 Y 173 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027.

La presente ficha técnica establece las características, especificaciones mínimas, cantidades y condiciones técnicas que deberán cumplir los bienes objeto del proceso de contratación. Los bienes deberán ser nuevos, de primera calidad, aptos para el uso previsto y entregados en las condiciones técnicas aquí establecidas.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	Canoa en fibra de vidrio	Canoa fabricada en fibra de vidrio; longitud aproximada de 8,50 m; capacidad mínima de carga de 1.000 kg; estructura apta para navegación fluvial; acabados resistentes al uso continuo y a las condiciones propias del Río Magdalena; deberá ser suministrada nueva, en óptimas condiciones y apta para instalación y operación con motor fuera de borda de 15 HP.	UNIDAD	2
2	Motor fuera de borda	Motor fuera de borda de 15 HP, nuevo, destinado a propulsión de las canoas suministradas; deberá entregarse completamente funcional, con sus accesorios y elementos necesarios para su instalación y operación; deberá contar con manuales, documentación y garantía del fabricante o distribuidor.	UNIDAD	2



3	Chaleco salvavidas tipo III	Chaleco salvavidas tipo III, nuevo, destinado a actividades de navegación y seguridad en el agua; deberá cumplir las características técnicas y de seguridad aplicables al producto y contar con identificación de talla, capacidad y demás información del fabricante.	UNIDAD	49
4	Carné en PVC	Carné de identificación elaborado en material PVC, con acabado durable y resistente a la manipulación y a condiciones de humedad propias de las actividades fluviales. Deberá entregarse con la información e identificación que determine la entidad.	UNIDAD	49
5	Nevera portátil	Nevera portátil nueva, resistente y apta para el transporte y conservación temporal de productos durante las actividades desarrolladas por las asociaciones beneficiarias; deberá contar con tapa y sistema de cierre funcional y ser adecuada para transporte.	UNIDAD	2
6	Aro salvavidas	Aro salvavidas nuevo, destinado a apoyo en actividades de seguridad y rescate acuático; deberá ser fabricado con material resistente y contar con características de flotabilidad adecuadas para su finalidad.	UNIDAD	2

2. CONDICIONES GENERALES DE LOS BIENES

- 1.- Los bienes deberán ser nuevos, sin uso previo, de primera calidad y encontrarse en perfecto estado de funcionamiento.
- 2.- Las canoas, motores y elementos complementarios deberán ser entregados de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la presente ficha.
- 3.- El contratista deberá garantizar la calidad e idoneidad de los bienes suministrados y responder por defectos de fabricación o funcionamiento conforme a la garantía ofrecida.
- 4.- Los motores deberán entregarse con los elementos, accesorios y documentación necesarios para su correcta instalación y operación.



5.- La entrega deberá efectuarse en el lugar que determine la entidad contratante, dentro del plazo establecido en los documentos del proceso.

6.- El contratista asumirá los costos de transporte, cargue, descargue, embalaje y demás costos asociados a la entrega de los bienes, salvo disposición diferente en los documentos del proceso.

7.- Los bienes deberán corresponder a las características técnicas ofertadas por el proponente y aceptadas por la entidad.

3. ENTREGA Y RECIBO

La entrega de los bienes se realizará en las condiciones y dentro del plazo establecido en los documentos del proceso. El supervisor verificará las cantidades, características, estado, calidad y correspondencia con la oferta presentada. La recepción de los bienes estará sujeta a la verificación y aceptación por parte de la entidad.

4. GARANTÍA Y CALIDAD

El proponente deberá indicar las garantías aplicables a los bienes ofrecidos, particularmente para las canoas y los motores fuera de borda, y garantizar que estos sean aptos para el uso previsto. En caso de presentarse defectos atribuibles a fabricación, calidad o funcionamiento durante el término de garantía, el contratista deberá atender las obligaciones correspondientes en los términos establecidos en el proceso y en su oferta.

5. CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
25111804	Canoas
26101515	Motores fuera de borda
46161604	Chalecos salvavidas
49121510	Neveras portátiles
14111815	Tarjetas/carnés de identificación
46161602	Aros salvavidas

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

El proponente deberá garantizar que los bienes ofrecidos cumplen como mínimo con las especificaciones establecidas en esta ficha técnica. Las características superiores a las mínimas podrán ser aceptadas siempre que no impliquen disminución de la calidad, funcionalidad o finalidad de los bienes requeridos.